

Criterios para la presentación de Comunicaciones en el marco de la

IV Reunión de Trabajo Internacional sobre Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. EPOC Granada 2026

- Los resúmenes serán enviados a través de la página web: www.epocgranada.es, en el menú: “Comunicaciones”.
- El plazo para el envío será hasta el 13 de abril de 2026 a las 14:00 horas.
- No se aceptarán resúmenes remitidos después de finalizar el plazo ni modificar/añadir autores al mismo.
- Solamente se aceptarán comunicaciones escritas en castellano.
- Solo se aceptarán comunicaciones en formato póster.
- La comunicación debe estar estructurada en:
 - Introducción
 - Material
 - Métodos
 - Resultados
 - Conclusiones.
- No será válido emplear: “... los resultados se presentarán...” o “... se discutirán...”.
- No se aceptarán ***"salamis"*** (comunicaciones fraccionadas de un mismo estudio o serie de pacientes), a no ser que la relevancia de los datos lo justifique.
- Se recomiendan títulos cortos y explícitos.
- La extensión de la comunicación no podrá superar los 2.500 caracteres (incluidos espacios).
- No se aceptarán comunicaciones de casos clínicos únicos.

IMPORTANTE: el nombre del autor y coautores y el orden en el que figuren en la comunicación será el que se utilice para la posterior edición de los certificados. Finalizado el plazo de envío no se podrán añadir ni modificar autores.

- Una vez cerrado el plazo de envío, y tras la evaluación por el comité científico, se notificará por escrito al primer autor, con copia a los coautores, la aceptación o no de la comunicación.
- El primer autor del trabajo se compromete a presentar la comunicación, o en su defecto otro autor del trabajo. En casos excepcionales, previa autorización del comité, podrá ser presentada por una persona designada.
- En caso de no presentación sin causa justificada, todos los autores quedarán inhabilitados para presentar comunicaciones durante 2 años en futuras ediciones.
- Sólo se acreditarán los autores que constaban en el momento de la aceptación.
- La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a estas normas.
- Los resúmenes aceptados podrán ser publicados en un suplemento especial de revista científica.

IMPORTANTE: El envío de comunicaciones implica la cesión de derechos de divulgación y propiedad intelectual a la organización del congreso. Los autores son responsables del contenido original.